

Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Servicios de atención médica, dental, psicológica y laboratorio de análisis clínicos.
Sistema Municipal DIF

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, por conducto de la Dirección de Salud Integral, del Sistema Municipal DIF, con domicilio en Avenida Eduardo Cue Merlo Número 201, Colonia San Baltazar, Puebla, Puebla, Código Postal 72550, es Responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias que son necesarias para el servicio que solicita:

- a. Registrar a los beneficiarios de los servicios de atención médica, dental, psicológica y laboratorio de análisis clínicos que presta el Sistema Municipal DIF.
- b. Integración de expedientes médicos.
- c. Canalizar de manera oportuna a los usuarios, a fin de otorgar los servicios correspondientes
- d. Otorgar servicios de atención médica en las instalaciones del DIF y a domicilio a través del Programa Médico Contigo
- e. Otorgar servicios odontológicos generales y de especialidad, consulta médica general, servicios de enfermería, consulta de nutrición.
- f. Otorgar el servicio de consulta psicológica, psiquiátrica, talleres psicopedagógicos y atención a las adicciones e intervención en crisis para problemas de salud mental.
- g. Otorgar servicios de consulta de ginecología y obstetricia o consulta de ginecología con colposcopia.
- h. Tramitar un Certificado Médico que avala clínicamente el estado de salud.
- i. Tramitar estudios de laboratorio de análisis clínicos.
- j. Valorar la agudeza visual para detectar problemas de salud
- k. Prestar servicios de toma de mastografía, tomosíntesis y ultrasonidos.

Ahora bien, también sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- a. Generar reportes estadísticos obligatorios de la Dirección de Salud Integral ante otras Dependencias y Organismos.
- b. Generar un medio de verificación para el cumplimiento de actividades y metas

Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

establecidas en el Presupuesto Basado en Resultados del Sistema Municipal DIF.

- c. Generar lista de asistencia y validación de la misma.
- d. Documentar las actividades realizadas en la Dirección de Salud Integral coordinadas o ejecutadas por el Sistema Municipal DIF.

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre, domicilio, teléfono, edad, fotografía, firma, acta de nacimiento, identificación con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar, credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) o licencia de conducir), comprobante de domicilio y constancia de identidad.
- **Sensibles:** Discapacidad (Credencial Nacional de Discapacidad), adicciones, expediente clínico, dictamen médico, historial médico, referencia o descripción de sintomatologías, incapacidades médicas, uso de aparatos, evaluación psicológica, estado nutricional, grupo sanguíneo, análisis clínicos, iris y retina.
- **Biométricos:** Huella dactilar.

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- a. Artículo 4 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Artículos 23, 24, 167 y 168 de la Ley General de Salud.
- c. Artículos 4 fracción LX, 7, 10 fracciones y 31 de la Ley General de Archivos.
- d. Artículos 12 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- e. Artículos 2, 3, 4, 7, 10 y 12 de la Ley de Asistencia Social.
- f. Artículo 2 de la Ley Estatal de Salud.
- g. Artículos 4, 8, 13 fracción III y 32 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
- h. Artículos 8, 9, 10 y 16 Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Puebla.
- i. Artículo 7 fracciones IV, IV.1, IV.2, IV.3, IV.4, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del Sistema Municipal DIF.

¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, así como, oponerse (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior deberá presentar su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Villa Juárez 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, o por medio del correo electrónico puebla.privacidad@gmail.com

Para presentar una solicitud ARCO, deberá reunir todos los requisitos señalados en la LPDPPSOEP.

Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Lo anterior se realiza con base en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, no requieren de consentimiento expreso, sin embargo, le invitamos a consultar el siguiente apartado.

¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de estos, el cual, por regla general no podrá exceder un período máximo de 5 años con base en lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla contados a partir de la terminación de esa finalidad.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a puebla.privacidad@gmail.com, o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Villa Juárez 4, Colonia La Paz, Ciudad de Puebla.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio de internet: <https://bit.ly/3NXLS0r> o escaneando el siguiente código QR:

